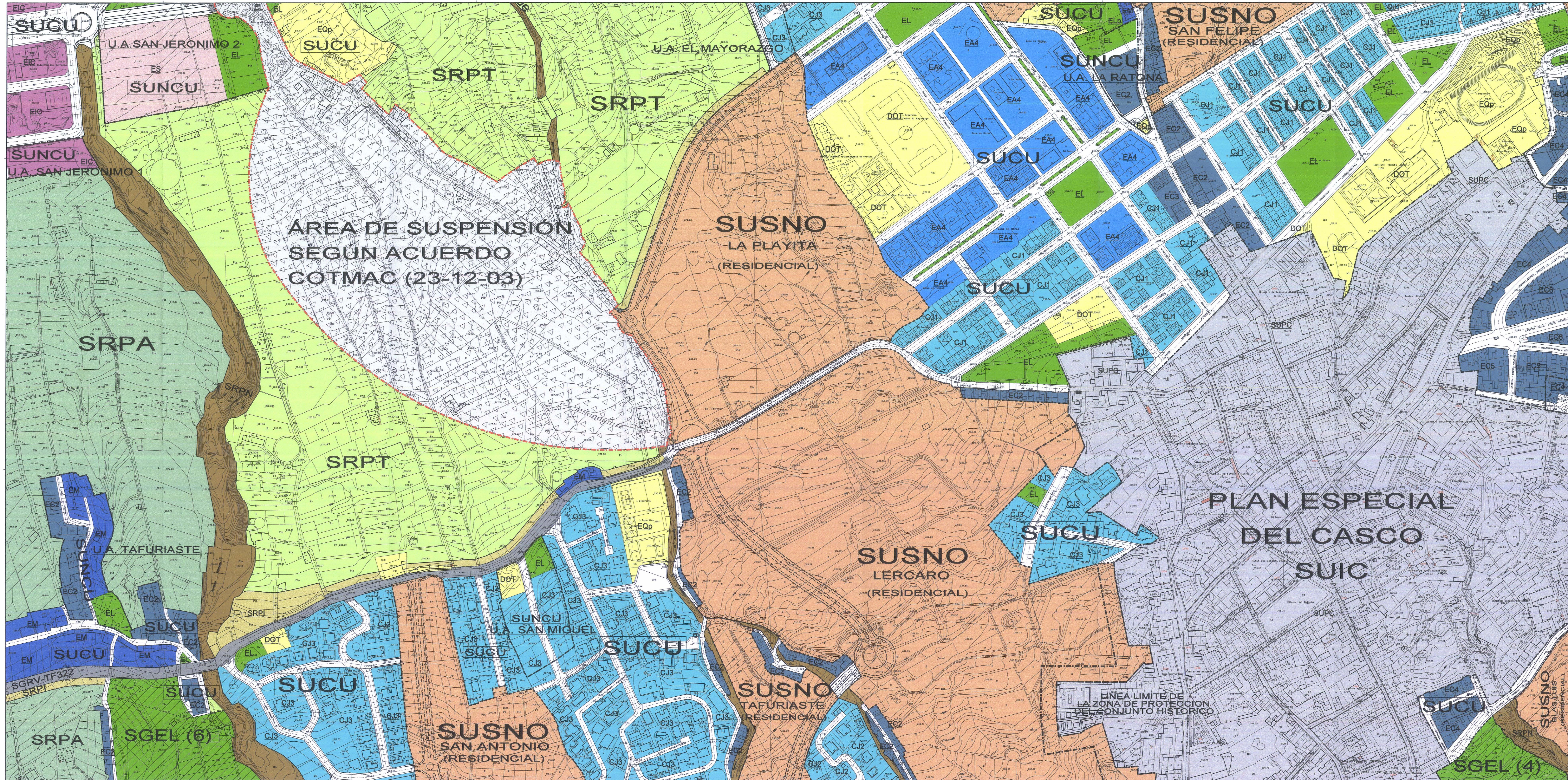




DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que la COTMAC en sesión de 20/12/2011 ACORDÓ LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXISTENTE DE LA REVISIÓN PARCIAL DEL P.G.O. DE LA OROTAVA EN EL ÁMBITO DE FINCA DONDE SAN JERONIMO (Escala 200/1000).

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de junio de 2012.

La Secretaría de la COTMAC

Belen Diaz Elvira

P.A. Demeiza Garcia Mariscal

EQUIPO REDACTOR

ARGE SEMAN DIAZ
JESUS ROMERO ESPEJA
ARQUITECTOS

JUAN F. FUMERO GONZALEZ
Mª ANGELES DE LA ROSA SANTOS
S.I.G. Y DELINEACION

Mª del PINO GANGURA DEL ROSARIO

ADMINISTRATIVO

Aprobado definitivamente y de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de 20 de diciembre de 2006, respecto a los Ámbitos: Prolongación C. Los Laureles, Ámbito 3; CV Transversal a Camino El Pino, Ámbito 4; Cruz de Teo y Aguamues.

Queda suspendida la aprobación definitiva de la modificación de la U.A.-La Perdonna 5, Ámbito 2; U.A. San Miguel, Ámbito 5; San Jerónimo.

La Secretaría de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

Alejandra Sánchez Alemán

PLAN GENERAL DE ORDENACION

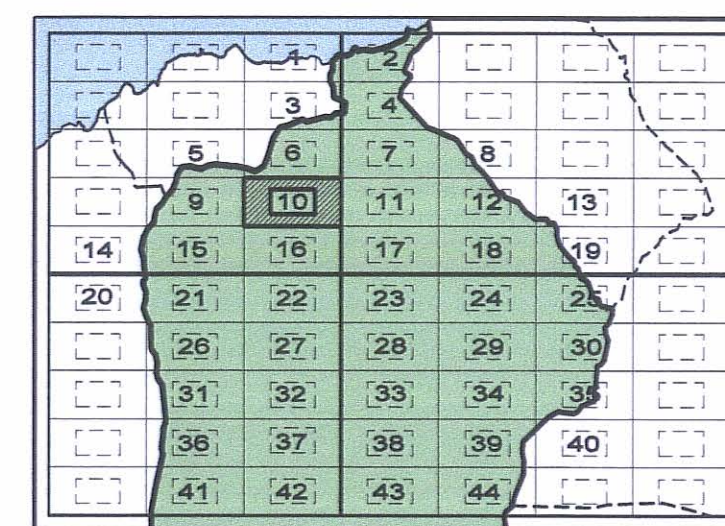
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de La Orotava en sesión de 20 de diciembre de 2006, respecto a los Ámbitos: Prolongación C. Los Laureles, Ámbito 3; CV Transversal a Camino El Pino, Ámbito 4; Cruz de Teo y Aguamues.

2002

- 5 ABR 2002



APROBACION DEFINITIVA
SEGUN ACUERDO COTMAC (23-12-2003)



SIGNOS CONVENCIONALES

